

INFORME TESTIMONIAL



Testigo Social No. 13 C.P. Noé Francisco Bórquez Velducea

Licitación pública nacional estatal No. 7

Concurso No. OPPU-EST-LP-025-2021 De la obra: "PAVIMENTACIÓN EN CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL BAJÍO, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA"

Con fecha de 06 de abril del 2021 recibí vía correo electrónico el oficio STRC/SRN/DAA/049/2021, donde se me notifica la asignación como testigo social en la licitación pública nacional estatal, descrita al principio del presente informe, derivada de la responsabilidad se extiende el presente informe final.

I. Análisis de la base de la convocatoria:

Con fecha del 29 de Marzo de 2021 fue publicada las bases de la licitación el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

De dicha base entre otros puntos importante se resalta que la licitación será bajo el mecanismo de precios unitarios y tiempo determinado con evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, para la asignación de los trabajos de la obra.

"Resultado de las conclusiones del análisis de las bases no se encontraron en estas impedimentos o indicios de condicionantes que pudieran generar limitaciones y/o inequidades en el proceso de competencia, lo cual generó un proceso dentro de condiciones de equidad y libertad, dando cumplimiento a lo dispuesto para tales efectos los contenidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma y su respectivo reglamento vigente"

II. Visita al sitio de la obra:

El día 17 de mayo del presente año a las 13:00 pm hrs fue establecido en las bases modificadas de la convocatoria para que se realizara la visita al sitio de la obra, la cual se efectuó en la comunidad El Bajío Municipio de Mazatlán, comentando lo siguiente:

Acudieron al sitio donde se efectuarán las obras: Arq. Cesar Abraham Castro Meza representante de la Secretaria de Obra Pública, y Arq. Pedro Martínez Bustamante e Ing. Oscar García, representando a las empresas licitantes Mezquitillo construcciones s.a. de c.v. y PEQSA construcciones y supervisión s.a. de c.v., respectivamente.

Una vez más, queda asentado que en el acto de visita al sitio de la obra en las comunidades rurales, es difícil para los involucrados ubicar físicamente el sitio a visita, la recomendación va en el sentido de ser más específicos y prácticos al momento de indicar en las bases mayores referencias al respecto, para que pueda ser identificado el espacio físico, se asienta que el representante de la secretaria hizo lo necesario en el momento para subsanar la situación.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

III. Junta de aclaraciones:

La convocatoria fija como fecha para celebrar junta de aclaraciones el día 21 de abril a las 12:00 hrs en la sala de la Secretaria de Obras Públicas, acudiendo el Arq. Carlos Ornelas Hicks en calidad de presidente suplente del Comité de Obras de la convocante, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, y representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Jesús Cevero Astorga Félix, por parte de los licitantes no se registró ninguna duda por parte de los concursantes respecto a los conceptos y demás asuntos inherentes a la obra objeto de la licitación, asentando en el acta **“No fue recibida solicitud de aclaración alguna”** y por tanto ningún representante de los licitantes se presentó a la junta de aclaraciones.

IV. Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas:

El acto de recepción y aperturas de las propuestas técnicas-económicas se llevó a cabo en la sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas el día 19 de marzo del presente año a las 10:00 am y fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en calidad de presidente suplente del Comité de Obras de la convocante, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, y representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Jesús Cevero Astorga Félix, se enlistan las personas físicas y/o morales que se inscribieron en el concurso:

1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR S.A. DE C.V.	ROSENDO ZAZUETA RIVERA
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE S.A. DE C.V.	ELVER ZAZUETA RIVERA
3	MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	MIGUEL E. CEBALLOS RIVERA
4	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM S.A. DE C.V.	YESSER ELEUTERIO DIMAS SERRANO
6	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	FRANCISCO ANGULO PEREZ
7	CONSTRUARRENDADORA JUMA S.A. DE C.V.	MANUEL LÓPEZ LÓPEZ
8	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	PEDRO A. MARTÍNEZ BUSTAMANTE
9	TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS S.A. DE C.V.	JÉSUS E. ALFARO DE LA ROCHA
10	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	EL MISMO
11	DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE S.A. DE C.V. (formando un convenio de asociación en participación con la compañía ROVICON S.A. DE C.V. representada por el Ing. Alfredo Leal Niebla, designado en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Sergio López Beltrán, representante de la compañía DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE S.A. DE C.V.)	SERGIO LOPEZ BELTRÁN
12	CHINOSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ARNOLDO RUELAS ACOSTA
13	GYT DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	MARTÍN GONZALEZ CASTAÑEDA

14	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	LUIS MARIO AGUILAR VILLAREAL
15	JUAN PABLO HERNANDEZ BERMUDEZ	EL MISMO
16	CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V.	ARNULFO LIZARRAGA VALENZUELA
17	PEQSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. (formando un convenio de asociación en participación con la compañía CARMOK S.A. DE C.V. representada por el C. José Salvador Cárdenas León, designado en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. José Antonio Pérez Quesnel, representante de la compañía PEQSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO PÉREZ QUESNEL
18	CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.	ELEUTERIO SILVA TRUJILLO
19	CARMOK S.A. DE C.V.	JOSE SALVADOR CARDENAS LEON

La sesión inicio a la hora indicada, se realizó el pase de lista y posteriormente se procedió a recibir los sobres respectivos de cada uno de los licitantes que asistieron con sus respectivas propuestas sujetas a posterior revisión se resalta que también estuvieron presentes representantes de los diferentes licitantes, continuaron el proceso al realizar una verificación cuantitativa de los documentos que son solicitados en las bases, relacionándolos y acusando de recibo de ellos, el representante de la licitante junto con un representante de las participantes de la licitación firman el catálogo de conceptos y los sobres de las propuestas económicas con los montos descritos a continuación:

1	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS ZARE S.A. DE C.V.	\$2'539,559.00
3	MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2'794,448.68
4	MARURBED CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
5	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
6	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	\$2'803,220.95
7	CONSTRUARRENDADORA JUMA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
8	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2'961,774.04
9	TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS DE CONCRETOS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
10	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$2'803,220.95
11	DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE S.A. DE C.V. (formando un convenio de asociación en participación con la compañía ROVICON S.A. DE C.V representada por el Ing. Alfredo Leal Niebla, designado en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Sergio López Beltrán, representante de la compañía DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE S.A. DE C.V.)	\$2'803,220.95
12	CHINOSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
13	GYT DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	\$2'803,220.96
14	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
15	JUAN PABLO HERNANDEZ BERMUDEZ	\$2'803,220.95
16	CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V.	\$2'803,220.96
17	PEQSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. (formando un convenio de asociación en participación con la compañía CARMOK S.A.	\$2'803,220.95

	DE C.V. representada por el C. José Salvador Cárdenas León, designado en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. José Antonio Pérez Quesnel, representante de la compañía PEQSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.	
18	CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19	CARMOK S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

Como parte del protocolo de cierre del acto se informa que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, se reunirá en la misma sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas el día 06 de Mayo a las 12:00 hrs, para someter análisis las propuestas de los licitantes, así mismo también se fija la fecha del 17 de Mayo a las 13:00 hrs en la misma sala de la Secretaria de Obras Públicas para dar a conocer el resultado cualitativo de los documentos previos y las propuestas técnicas y económicas de los participantes, para dar a conocer el fallo emitido por la Secretaría. Posteriormente se realizó aviso del diferimiento del acto de fallo para el día 20 de Mayo a la misma hora, ya que el edificio del gobierno del estado se encontraba tomado por diferentes protestas ciudadanas.

V. Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.

El acto de evaluación de las propuestas técnicas-económicas se llevó a cabo en la sala de juntas de la secretaria de Obras Públicas el día 06 de mayo del presente año a las 12:00 am, se procedió a la revisión de la documentación resguardada de los licitantes, así como el acta resultante del acto de presentación y apertura de las propuestas que serán la base para emitir el fallo final de la licitación.

Nota: La propuesta del licitante CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A. DE C.V., fue desechada a causa que no presentó el formato PE-15D.

VI. Acto de fallo.

El acto de fallo se llevó a cabo en la recepción de la Secretaria de Obras Públicas el día 20 de mayo del presente año a las 13:00 hrs y fue presidida por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en calidad de presidente suplente del Comité de Obras de la convocante, lo acompañó el Lic. Abraham Serrano Vargas jefe del departamento de Concursos y Contratos, y representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, C. Jesús Cevero Astorga se procedió a emitir el fallo respectivo.

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE S.A. DE C.V.

MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.

MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V

EMILIO CONTRERAS MENDOZA

DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE S.A. DE C.V. (formando un convenio de asociación en participación con la compañía ROVICON S.A. DE C.V representada por el Ing. Alfredo Leal Niebla, designado en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. Sergio López Beltrán, representante de la compañía DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE S.A. DE C.V.)

JUAN PABLO HERNANDEZ BERMUDEZ
CORPORATIVO LA PALOMA S.A. DE C.V.
PEQSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. (formando un convenio de asociación en participación con la compañía CARMOK S.A. DE C.V. representada por el C. José Salvador Cárdenas León, designado en el convenio que el representante común ante esta dependencia es el C. José Antonio Pérez Quesnel, representante de la compañía PEQSA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V.)
GYT DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

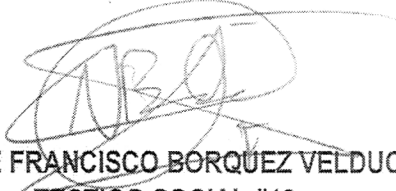
Se da el fallo a favor de la propuesta ganadora de la Licitación pública nacional estatal concurso No. OPUU-EST-LP-025-2021 de la obra: "PAVIMENTACIÓN EN CALLE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL BAJÍO, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA" a:

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

El licitante cumplió con todo lo establecido en la base de la licitación y su propuesta fue la más baja y solvente resultado del análisis bajo la metodología de evaluación mediante el mecanismo de puntos y porcentajes y tasación aritmética, por un monto de:

\$2'803,220.95 y 49 puntos

Derivado de mi participación en los actos descritos del proceso de licitación, doy fe que lo ahí desarrollado se dio dentro del marco establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma del Estado de Sinaloa, y no me fue negada información ni atención a los cuestionamientos que en su momento fueron requeridos, dando por terminada mi participación como TESTIGO SOCIAL de la presente licitación, sin embargo insisto en que es urgente una revisión y mejora a la Ley de Obras vigente para ajustar y adecuar disposiciones que percibo inconsistencia que fomentan una baja competencia, debiendo adecuar disposiciones para que las PYMES puedan ser más competitivos, también generar mecanismos que permitan subsanar faltas que puedan enlistarse como no graves para que no se pierda la oportunidad de participar a todos los interesados, y que situaciones como la falta de una rubrica en un formato sea causa de desechamiento.


C.P. NOÉ FRANCISCO BORQUEZ VELDUCEA
TESTIGO SOCIAL #13

